

PUNTO DE ACUERDO

ASUNTO

Autorización para contratar los trabajos relativos al Mantenimiento a la plataforma de accesibilidad de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alberto Vásquez del Mercado" ubicada en Acapulco, Gro.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento a la plataforma de accesibilidad contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se consideraron la carta de exclusividad suscrita por el representante legal de la empresa Mobility Car Solutions, de 25 de enero de 2021, así como la Justificación Técnica emitida por la Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios de la DGFI, con fecha 2 de febrero de 2021.
- 2) Se realizó la invitación de al proveedor exclusivo Mobility Car Solutions.
- 3) Se recibió la cotización conforme a los requerimientos técnicos estipulados.
- 5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcional las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Gro. para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
MOBILITY CAR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Conceptos a Cotizar 1 DE 1	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos emitido por la DGIF, considerando que ésta ha emitido una justificación técnica para la contratación del proveedor exclusivo, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
MOBILITY CAR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	\$ 31,724.14	\$ 5,075.86	\$ 36,800.00	410.62

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará el contrato simplificado correspondiente. El plazo de ejecución de los trabajos será de cinco días naturales.

ELABORÓ

Firmado digitalmente por
ALEJANDRA SALGADO GONZALEZ
Fecha: 2021.10.28 13:04:49 -05'00'

LIC. ALEJANDRA SALGADO GONZALEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

Firmado digitalmente por MA DE
LOURDES GARDUÑO REBOLLEDO
Fecha: 2021.10.28 13:05:37 -05'00'

LIC. MA. DE LOURDES GARDUÑO REBOLLEDO
DIRECTORA DE LA CCJ